INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 29 de febrero de 2020

Señor (a)
MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1308104/2020
Coordinador Académico
Programa de Comercialización, Logística y Finanzas
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de febrero - 2020

GIOVANNI PALMA MOVIL, identificado con la cédula de ciudadanía No.8.749.900, de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, del programa de Comercialización Logística y Finanzas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No1308104 de 26 de enero del 2020, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 febrero al 29 de febrero del 2020.

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato es máximo de DIECIOCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($ 18.035.300) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de acuerdo al plan de pagos anexo.

PLAN DE PAGOS

PAGO	VALOR A PAGAR	FECHA DE PAGO
1	480.941	31/01/2020
2	3.607.060	29/02/22020
3	3.607.060	31/03/2020
4	3.607.060	30/04/2020
5	3.607.060	31/05/2020
6	3.126.119	30/06/2020
TOTAL	**$ 18.035.300**	

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de corriente No.**474247113-37** de Bancolombia, cuyo titular es el contratista, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los tramites adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pagos, tales como la certificación expedida por el Supervisor del Contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales , así como los demás documentos necesarios para el pago

Plazo: Hasta el 26 de junio de 2020, sin exceder la vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fecha Inicio: 26 de enero del 2020
Fecha terminación: 26 junio de 2020

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:
Impartir formación profesional en el área de contabilidad en los diversos programas de formación titulada presencial, virtual y / o complementaria que maneja el centro de comercios y servicios del Sena regional Atlántico.

CLAUSULA CUARTA:

	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de seguimiento etapa productiva en los programas definidos por el centro.	Formación en los siguientes grupos. TGE#1837112 TGE. Contabilización de las operaciones contables y financieras TGTH#1803447TGTHContabilización de las operaciones contables y financieras WORK SKILL Curso complementario de Contabilidad Básica ficha # 2023413 Curso:#2061251 complementario de Contabilidad básica	Reporte de planillas diarias de visitas enviadas al correo del coordinador y reporte de visitas semanales. Programación de visitas semanales. Reporte mensual de visitas.
2	Entregar al equipo de Sofía Plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo.	Entrega de documentos solicitados.	Rol del Instructor
3	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Evaluación en etapa productiva	Aplicativo SOFIA
4	El contratista se compromete con el Sena a certificarse en al menos una norma de competencia laboral según la función y área académica del instructor, como también a certificarse	El instructor se certificará en las normas de competencia laboral según su área de desempeño, en pedagogía y demostrará el nivel de inglés requerido por el Sena.	Presentará certificados de los cursos y nivel de inglés.

	en habilidades pedagógicas y también en el idioma inglés, obteniendo como mínimo nivel A2.		
5	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor.	Reunión con el supervisor del contrato	Una vez al mes.
6	Presentar informe mensual de la ejecución del contrato	Informe de ejecución mensual	Anexo
7	En cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el CONTRATISTA también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.	Se cumple con todo lo dispuesto, con respecto a la seguridad social, pensión y ARL	Pago Seguridad planilla.**8821714100** por valor de $256.800 cancelada el de febrero 13 del 2020 en Pagos Simple
8	El contratista debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial las siguientes: a. Procurar el cuidado de su salud, b. el contratista informara al Sena la ARL a la cual desea afiliarse. C. el pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista según el decreto 1607 de 2002. D. Los elementos de protección personal de contratista corren por su cuenta. E. exámenes médicos pre ocupacionales. F. el contratista a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y políticas de seguridad y salud en el trabajo. G. informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, y	Lo anterior se encentra en mi expediente de contratista	Archivo de contratación

	enfermedades laborales. H. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad social y salud en el trabajo o la ARL. I. informar oportunamente a los contratantes toda actividad derivada del contrato. 3. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA. 4. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al sistema integrado de gestión SIG del Sena en cual se encuentra documentado en la plataforma compromiso. 5. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		
9	PARAGRAFO PRIMERO: con la suscripción de este contrato el SENA queda autorizado expresamente por el (la) contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los sistemas de información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.	En carpeta de contratación	En los archivos de contratación
	PARAGRO SEGUNDO: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.	En Contratación, expediente del contratista	Archivos de contratación
	PARAGRAFO TERCERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin de que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro o fuera del territorio	Se notificará al contratista	En carpeta del contratista.

	adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro o fuera del territorio nacional, de conformidad con lo establecido en la resolución que para el efecto se encuentre vigente.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe (**formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla - recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL**8821714100** expedido por Pagos Simple correspondiente al mes de enero de 2020

Anexos: Los que considere el contratista o requiera el supervisor: opcional

Cordialmente,

Nombre firma
GIOVANNI PALMA MOVIL
C.C. No.8.749.900
Contratista.

Recibí a satisfacción:

Nombre y firma a
MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDEZ
Supervisor(a) Contrato 00832 de 2019

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GIOVANNI PALMA MOVIL

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/02/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 29/02/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/02/2020	12/02/2020	OTROS	24,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 24,00

INSTRUCTOR: GIOVANNI PALMA MOVIL

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS PROGRAMA: INTEGRACION CON LA EDUCACION MEDIA

DOCENTE: GIOVANNI PALMA MOVIL **MES:** FEBRERO 2020

C.C.: 8.749.900 **TEL:** 3003791610

CURSOS PROGRAMADOS:

No. Ficha	Nombre Curso Largo o Corto	Desde 1-24	Hasta 1-24	Desde d/m/a	Hasta d/m/a	Horas Curso Mes	L	M	M	J	V	S	D	Aula
TGNI-2023413	Formacion Complementaria(Curso Basico CONTABILIDAD)	2.30	16:30:00	01/02/2020	29/02/2020	40	X	X	X	X	X			PISO 704
TGGE 1837112	Contabilizacion de Operación comerciales contables y financieras	6:00	9:00AM	01/02/2020	29/02/2020	40			X	X	X			Ambiente 4 nodos las cayenas
TGTH 1803447	Contabilizacion de Operación comerciales contables y financieras	12:30	2:30pm	01/02/2020	29/02/2020	40	X	X	X	X	X			Piso 3 lado de la cafeteria
ficha 2061251	Formacion Complementaria(Curso Basico CONTABILIDAD)	8:00	12pm	01/02/2020	29/02/2020	16						X		PISO 705
	TOTAL HORAS					136								

OTRAS ACTIVIDADES (Horas Diferentes a Cursos)

Activ.	Desde D/M/A	Hasta D/M/A	Desde 1-24	last 1-24	J	V	S	D	F
TOTAL HORAS OTRAS ACTIVIDADES									
				TOTAL HORAS					

Actividad:

1. Seguimiento a Alumnos
2. Preparación de Sesiones
3. Inducción General
4. Participación Comités Evaluación Alumnos
5. Participación Equipo Pedagógico del Centro
6. Atención Alumnos fuera de Sesiones Principales
7. Permiso Sindical
8. Reconocimiento y/o autorización de programas
9. Centros Provinciales
10. Puntos de Atención Empresarial
11. Acciones de Ley 344
12. Eventualidades
13. Capacitación de Equipos Técnicos
14. Caracterización Ocupacional
15. Mapa Funcional
16. Elaboración de Normas de Competencia Laboral
17. Verificación de Normas de Competencia Laboral
18. Evaluación del Desempeño de Trabajadores
19. Auditoría al Proceso de Evaluación del Desempeño
20. Orientación de Actividades Culturales
21. **Actividades Administrativas**
22. Compensatorio por Trabajo Dominical
23. Giras Educativas
24. Incapacidad
25. Licencia
26. Permiso
27. Evaluación de Competencias
28. Homologación
29. Tutorías
30. Tutorías al Emprendedor
31. Validación